CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota G.O.C. Nº 327 /2021

Asunción, 22 de noviembre de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
De nuestra consideración:

REF.: COMUNICACIÓN DE LA ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 09/2020 DE LA LPN Nº 03/2020 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"- SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 379.637, SUSCRIPTO CON LA FIRMA ANDROMEDA SECURITY S.A.

La Gerencia Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, notifica la aprobación del procedimiento de comunicación de la Adenda de referencia.

Los procedimientos se han realizado siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el siguiente oferente de acuerdo a lo que se describe en el cuadro:

ITEM	EMPRESA ADJUDICADA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	RUC DE LA EMPRESA	AMPLIACION DE PLAZO DE VIGENCIA
01	ANDROMEDA SECURITY S.A.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	80024679-9	AMPLIACIÓN DE PLAZO DE VIGENCIA Y AMPLIACIÓN DE MONTO POR 14 DIAS POR GS. 71.088.822.- DEL CONTRATO N° 09/2020 HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Se adjunta:

- Resolución de Directorio Nº 2646/2021 del 10 de noviembre de 2021
- Providencia GOC N° 211/2021 del 08 de noviembre de 2021.
- Nota de conformidad de fecha 29 de octubre de 2021.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO– GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES